



"Lira de la consolidación del Albar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 045-2016-UNHEVAL-RI



055

TRANSCRIPCIÓN
En la fe de la expedición
Resolución N° 045-2016-UNHEVAL-RI

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, ~~ratificada con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE~~, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que, con la Resolución N° 0585-2016-UNHEVAL-RI, de fecha 20.JUL.16, se resuelve conformar, el Comité del Procedimiento de Adjudicación Simplificada: Adquisición de Tela para el Uniforme del Personal Docente y No Docente de la UNHEVAL;

Que el Jefe de la Oficina de Logística, con Oficio N° 0224-2016-J-OL-UNHEVAL, de fecha 11.AGO.16, dirigido al Rector, solicita la modificación mediante Resolución del Comité del Procedimiento de Selección, para llevar a cabo: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA: Adquisición de Tela para Uniforme del Personal Docente y No Docente de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4006-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

1° **RECONFORMAR** el Comité del Procedimiento de Adjudicación Simplificada: Adquisición de Tela para el Uniforme del Personal Docente y No Docente de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

CPC. Gloria FIGUEROA ZEVALLOS
Abog. Abraham PARRA MORENO
Mg. Humberto RIQUELME LUNA

PRESIDENTE TITULAR
SECRETARIO
MIEMBRO

MIEMBROS SUPLENTE

Abog. Lenin Víctor ESPINOZA ALVARADO
Bach. María Teresa GRANADOS CHACON
CPC. Anabel Yudith APAESTEGUI ASTUQUIPAN

PRESIDENTE
SECRETARIA
MIEMBRO

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los integrantes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera
RECTOR INTERINO



CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines

CPC. Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR/Aca2-VR/Inv AL-OCI-DIGA-interesados-UR-UPyC-DUPyP-Archivo